

“ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LA UNIDAD INFORMATIVA DE ORENSE”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
 - 2.2. Medios designados para el desarrollo de los trabajos
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
 - 3.2 Criterios de valoración automática - técnicos

ANEXO:

- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- PLANOS
- FOTOS

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las actuaciones necesarias para llevar a cabo la adecuación de la instalación de climatización de la unidad informativa de Orense, Galicia. Y que resumidamente, incluye:

- Desmontaje de instalación de climatización y reubicación de elementos de instalaciones.
- Instalación de tubería, aislamiento y adecuación de bancada.
- Instalación de 2 unidades exteriores a instalar en terrazas correspondientes 1ª planta.
- Instalación de 6 unidades interiores en planta 1ª: 4 equipos de pared en redacción, 1 equipo de pared en despacho 2 y 1 cassette en sala de racks.
- Pruebas de estanqueidad y carga refrigerante.

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

La solución a llevar a cabo consiste en la retirada de los equipos existentes, y la instalación de un 5x1 en la redacción y el despacho anexo, y un equipo bomba de calor tipo 1x1 para refrigerar la sala de racks, versión alta eficiencia y extra bajo nivel sonoro:

Los equipos tendrán características técnicas en potencia lo más similares posibles a los equipos instalados actualmente.

Se sustituirá la tubería frigorífica, con dimensiones según necesidades.

La obra se realizará de acuerdo a la documentación técnica adjunta en el Anexo I del presente Pliego. Se resume a continuación:

La medición incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, etc.).

La obra será además objeto de desarrollo de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello es preciso resolver de manera previa las servidumbres funcionales, tanto en instalaciones como en accesos, vías de evacuación y servicios.

Deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la unidad organizativa Servicios a Sedes e Infraestructuras de RTVE.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de obra, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE ajeno a la misma.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc.)
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos tanto de la nueva obra como los existentes.
- Pruebas de estanqueidad para verificar la calidad del material empleado.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en la obra reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir como consecuencia de los trabajos.

2.1. Alcance de los trabajos

El apartado de actuaciones previas comprende una serie de tareas dedicadas a preparar las zonas de actuación para el resto de los trabajos, desmontándose aquellos equipos que se sustituirán posteriormente, especialmente los equipos de climatización, incluyendo unidades exteriores ubicadas en cubierta y unidades interiores. Elementos a desmontar: instalación de climatización actual, tuberías de refrigerante, instalación eléctrica, revestimiento acústico de zonas a remodelar.

Se tendrá especial cuidado en proteger las zonas de trabajos.

Los trabajos que llevan asociados los trabajos de climatización son los siguientes:

- Suministro e instalación de unidad exterior para instalación de 4 unidades interiores de pared, de 9 kW de potencia frigorífica. Refrigerante R32. Asociada a los siguientes equipos interiores:
 - 3 unidades tipo pared de 2,5 kW potencia frigorífica (2 en redacción y 1 en despacho 2)
 - 2 unidades tipo pared de 3,5 kW potencia frigorífica a instalar en redacción
- Suministro e instalación de unidad exterior para instalación de equipo tipo 1x1, de 7 kW potencia frigorífica. Refrigerante 32, asociada a 1 unidad interior tipo cassette instalada en sala de racks de la 1ª planta.

Incluso mano de obra, pequeño material y todo tipo de trabajos para los equipos queden funcionando correctamente. Incluso tubería de PVC para condensados.

Se instalarán en los equipos paneles decorativos para las unidades tipo cassette. La tubería frigorífica será de diámetro adecuado a las necesidades de la instalación.

Las unidades exteriores irán instaladas en las zonas en que actualmente se ubican las unidades exteriores de los equipos a desmontar, mientras que los equipos interiores irán ubicados en 1ª planta.

Se instalará tubería de cobre aislada térmicamente, de diámetro adecuado al equipo frigorífico a instalar. Se realizarán pruebas de estanqueidad previamente al llenado de la tubería con refrigerante.

La instalación de climatización irá acompañada de su correspondiente instalación eléctrica y de control según necesidades.

Se realizará puesta en marcha de los equipos por técnico frigoristas.

Desmontajes y actuaciones previas

El apartado de actuaciones previas comprende una serie de tareas dedicadas a preparar las zonas de actuación para el resto de los trabajos, desmontándose aquellos elementos de los equipos que se sustituirán posteriormente por otros nuevos: tuberías, equipos frigoríficos, aislamiento, bombas, soportación, bancadas, ...

En el desmontaje de las citadas instalaciones se incluye la recuperación del material en buenas condiciones, su limpieza, recuperación para su posterior instalación y/o traslado a los almacenes de RTVE.

Se tendrá especial cuidado en independizar las zonas de trabajo con aquellas donde pueda haber personal del centro trabajando.

El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la

Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes de RTVE.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

- Instalación climatización final de obra con planos “as built” (incluyendo esquemas de principio, planos de planta con elementos instalados) en dwg y pdf (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel, Adobe, Presto, Revid, según necesidades de la propiedad). Memoria descriptiva, mediciones y relación valorada. Liquidación económica de la obra.

- Colección fotografías realizadas durante ejecución obra

- Control de calidad de los materiales/equipos suministrados:

- Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados.
- Certificado contratista/instalador acreditando que han seguido las especificaciones del fabricante y/o ensayo de referencia.
- Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad).
- Manuales de funcionamiento de los equipos en castellano.
- Certificados de garantía materiales/equipamiento.
- Documentos técnicos de los equipos y materiales y posterior mantenimiento.
- Certificados de Ensayos (Protocolos de Pruebas) realizadas y de puesta en marcha de todas las instalaciones.

2.2. Medios designados para el desarrollo de los trabajos

Medios personales obligatorios en obras:

La obra contará en todo momento con el siguiente personal durante el desarrollo de los trabajos.

- Encargado de obra especialista en obras de climatización, que haya participado como Encargado de obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo parcial. Con importe de las obras superior a 10.000 euros PEM, para cada referencia.

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B1)

3.1.1 Memoria explicativa (máximo 10 páginas DINA4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión)

3.1.2 Diagrama de Gantt

3.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA-TÉCNICOS (sobre B2)

Para la valoración de los puntos objetivos se aportará la documentación requerida en el Pliego de Condiciones Generales (Anexo IV) cumplimentada de acuerdo con los siguientes criterios:

3.2.1. Experiencia del Encargado

La documentación presentada debe considerarse como contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá acreditar la formación y experiencia de los medios designados para el proyecto, así como mediante certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra deberá confirmar la participación de Jefe de Obra y Encargado en obras de las características requeridas.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.



ANEXO



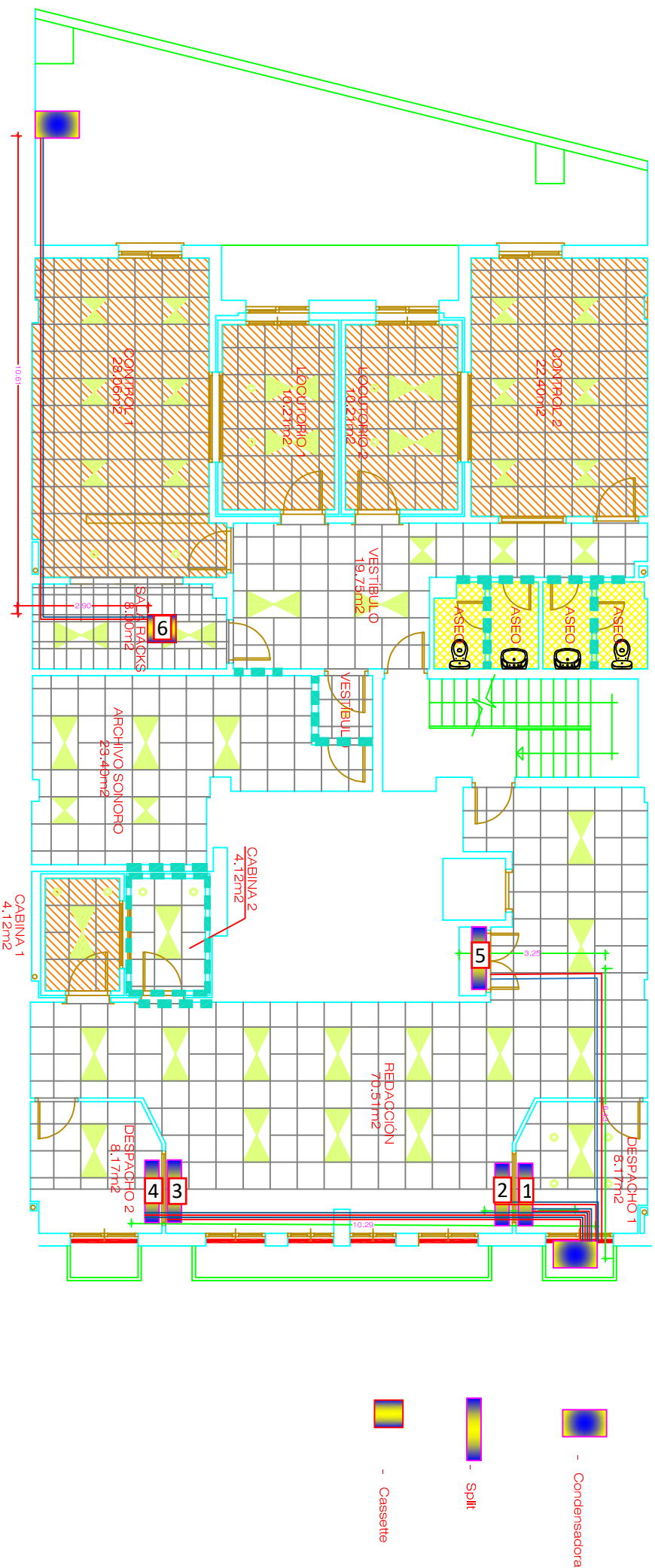
Presupuesto									
Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	N	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres
01	Capítulo		CLIMATIZACIÓN				1	22.000,40	22.000,40
01.01	Partida	UD	DESMONTAJE INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN				1,00	400,00	400,00
			Ud. Desmontaje instalación climatización, incluyendo todos aquellos elementos que proceda (tuberías frigoríficas patio, zonas de paso, salas,..., condensadoras cubierta, evaporadoras, tubería cobre, juntas,...). Traslado a punto autorizado.						
				Zona actuación	1,0	1,00			
						Total 01.01	1,00	400,00	400,00
01.02	Partida	UD	DESMONTAJE GENERAL				1,00	300,00	300,00
			Ud. Desmontaje de instalaciones y elementos necesarios para realizar los trabajos requeridos, incluyendo todos aquellos elementos que sean necesarios para la instalación de los nuevos: rodapié, pavimentos existente, falso techo, felpudo, revestimientos, estores y persianas, toldos, aislamiento interiores visores, elementos eléctricos, canaletas metálicas, mecanismos, luminarias, cartel de silencio, difusores que no están en uso y conducto de clima, estantería control TV,... existente y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y canon de vertido. Con p.p. de medios auxiliares. Incluso desmontaje de estantería.						
				Zona actuación general	1,0	1,00			
						Total 01.02	1,00	300,00	300,00
01.03	Partida	UD	REUBICACIÓN ELEMENTOS DE INSTALACIONES				1,00	200,00	200,00
			Reubicación de elementos de instalaciones si se considera necesario, incluyendo todos aquellos elementos (cableado, luminarias, detector, extintor, conducto de climatización, rejillas, difusores,...)que sean necesarios para la instalación de los nuevos. Se justificará la medición.						
				Zona actuación general	1,0	1,00			
						Total 01.03	1,00	200,00	200,00
01.04	Partida	UD	ADECUACIÓN BANCADA				1,00	300,00	300,00
			Adecuación bancada para instalación de unidades exteriores, incluyendo todos los trabajos que proceda para la instalación de los equipos. Incluyendo toda la mano de obra.						
				Condensadoras	1,0	1,00			
						Total 01.04	1,00	300,00	300,00
01.05	Partida	UD	UNIDAD EXTERIOR 9 kW / 10 kW (FRÍO / CALOR)				1,00	6.200,00	6.200,00
			Suministro y montaje de unidad exterior Daikin, modelo 5MXM90A, o similar, de 9 KW en frío y 10 KW en calor o similar, de dimensiones 734x973x384 (algo x ancho x fondo). Tipo 5x1. Refrigerante R32. Peso 68 kg. 49,1 m3/min caudal de aire. SEER 7,77. SCOP 4,66. A++.						
			Conexiones de tuberías en líquido 6,35x5 mm, en gas 9,5x2, 12,7x1 y 15,9x2. Incluso mano de obra, pequeño material y todo tipos de trabajos para que el equipo quede funcionando correctamente. Incluso tubería de PVC para condensados o soportación. Incluso puesta en marcha por personal cualificado frigorista. Incluso intalación eléctrica y sustitución de protección y cableado si procede, para adecuación a normativa.						
				Condensadoras	1,0	1,00			
						Total 01.05	1,00	6.200,00	6.200,00
01.06	Partida	UD	UNIDAD INTERIOR DE PARED 2,5 kW / 2,5 kW (FRÍO/CALOR)				3,00	1.100,00	3.300,00
			Ud. Suministro y montaje de equipo de climatización para instalación 4x1, tipo split de pared, inverter, marca Daikin, modelo FTXJ25AW o similar, de 2,5 kW en frío y 2,5 kW en calor. Incluso carga de refrigerante R32.						
			Conexiones frigoríficas 1/4" líquido y 3/8" gas . Incluso mano de obra, pequeño material y todo tipos de trabajos para que el equipo quede funcionando correctamente. Incluso tubería de PVC para condensados y mando de control. Incluso tubería de PVC para condensados. Incluso puesta en marcha por personal cualificado frigorista. Incluso intalación eléctrica y sustitución de protección y cableado si procede, para adecuación a normativa.						
				Redacción 1 (del 5x1)	1,0	1,00			
				Redacción 2 (del 5x1)	1,0	1,00			
				Despacho (del 5x1)	1,0	1,00			
						Total 01.06	3,00	1.100,00	3.300,00
01.07	Partida	UD	UNIDAD INTERIOR DE PARED 3,5 kW / 3,5 kW (FRÍO/CALOR)				2,00	1.300,00	2.600,00

			Ud. Suministro y montaje de equipo de climatización para instalación 4x1, tipo split de pared, inverter, marca Daikin, modelo FTXJ35AW o similar, de 3,5 kW en frío y 3,5 kW en calor. Incluso carga de refrigerante R32. Conexiones frigoríficas 1/4" líquido y 3/8" gas. Incluso mano de obra, pequeño material y todo tipos de trabajos para que el equipo quede funcionando correctamente. Incluso tubería de PVC para condensados y mando de control. Incluso tubería de PVC para condensados. Incluso puesta en marcha por personal cualificado frigorista. Incluso intalación eléctrica y sustitución de protección y cableado si procede, para adecuación a normativa.					
				Redacción 3 (del 5x1)	1,0	1,00		
				Redacción 4 (del 5x1)	1,0	1,00		
						Total 01.07	2,00	1.300,00
01.08	Partida	UD	BOMBA CALOR TIPO 1X1				1,00	3.100,00
			Ud. Suministro y montaje de equipo de climatización tipo 1x1, sistema partido de la marca Daikin modelo Sky Air ACAS-B CASG71B, o similar formado por: unidad interior tipo cassette inverter modelo FCAG71B de 6,8 kW en frío y 7,5 kW en calor, con panel frontal de cassette BYCQ140E y mando de control. Unidad exterior MODELO RZASG71MV1de 6,8 kW en frío y 7,5 en calor. Conexiones frigoríficas 3/8" líquido y 5/8" gas. Incluso carga de refrigerante R32. Incluso mano de obra, pequeño material y todo tipos de trabajos para que el equipo quede funcionando correctamente. Incluso tubería de PVC para condensados. Incluso puesta en marcha por personal cualificado frigorista. Incluso intalación eléctrica y sustitución de protección y cableado si procede, para adecuación a normativa.					
				Sala racks	1,0	1,00		
						Total 01.08	1,00	3.100,00
01.09	Partida	m	TUBERÍA COBRE FRIGORÍFICO D=1/4" (6,4 mm)				55,00	12,98
			Suministro e instalación de tubería de cobre frigorífico en rollo, de diámetro 1/4", con pared de 0,80 mm de espesor, con certificación AENOR, para tubería de circuitos de climatización/refrigeración. Totalmente montada; i/p.p. de piezas (codos, tes, manguitos, etc), replanteo, elementos de soportación y fijación, medios auxiliares, medios de elevación y limpieza.					
				Líquido equipo redacción 1	1,0	6,00		
				Líquido equipo redacción 2	1,0	8,00		
				Líquido equipo redacción 3	1,0	15,00		
				Líquido equipo redacción 5	1,0	13,00		
				Líquido equipo despacho. Equipo nº 4	1,0	13,00		
						Total 01.09	55,00	12,98
01.10	Partida	m	TUBERÍA COBRE FRIGORÍFICO D=3/8" (9,5 mm)				80,00	14,01
			Suministro e instalación de tubería de cobre frigorífico, de diámetro 3/8", con pared de 0,80 mm de espesor, con certificación AENOR; para tubería de circuitos de climatización/refrigeración. Totalmente montada; i/p.p. de piezas (codos, tes, manguitos, etc), replanteo, elementos de soportación y fijación, medios auxiliares, medios de elevación y limpieza.					
				Líquido 1x1 sala racks	1,0	25,00		
				Gas equipo redacción 1	1,0	6,00		
				Gas equipo redacción 2	1,0	8,00		
				Gas equipo redacción 3	1,0	15,00		
				Líquido equipo redacción 5	1,0	13,00		
				Líquido equipo despacho. Equipo nº 4	1,0	13,00		
						Total 01.10	80,00	14,01
01.11	Partida	m	TUBERÍA COBRE FRIGORÍFICO D=1/2" (12,7 mm)				20,00	16,02
			Suministro e instalación de tubería de cobre frigorífico, de diámetro 1/2", con pared de 0,80 mm de espesor, con certificación AENOR; para tubería de circuitos de climatización/refrigeración. Totalmente montada; i/p.p. de piezas (codos, tes, manguitos, etc), replanteo, elementos de soportación y fijación, medios auxiliares, medios de elevación y limpieza.					
				Gas*	1,0	20,00		
						Total 01.11	20,00	16,02
01.12	Partida	m	TUBERÍA COBRE FRIGORÍFICO D=5/8" (15,9 mm)				35,00	19,01

			Suministro e instalación de tubería de cobre frigorífico, de diámetro 5/8", con pared de 0,80 mm de espesor, con certificación AENOR; para tubería de circuitos de climatización/refrigeración. Totalmente montada; i/p.p. de piezas (codos, tes, manguitos, etc), replanteo, elementos de soportación y fijación, medios auxiliares, medios de elevación y limpieza.						
				Gas 1x1 sala racks	1,0	25,00			
				Líquido *	1,0	10,00			
						Total 01.12	35,00	19,01	665,35
01.13	Partida	m	AISLAMIENTO TUBERIA INTERIOR D=6 mm (1/4") y e= 15.5 mm				55,00	3,29	180,95
			Coquilla AF/Armaflex AF-4, de Armacell. Ø 6 mm. Espesor de aislamiento 15.5mm, longitud 2 m, color negro, Microban®, tolerancia en longitud: ± 1,5 %, tolerancia de espesor: ±1,5 mm. Producto con marcado CE. Incluso desmontaje de placas de falso techo o de falso suelo para su colocación y reposición, material de sellado, medios auxiliares, medios de elevación y limpieza.						
01.14	Partida	m	AISLAMIENTO TUBERIA INTERIOR D=10 mm (3/8") y e= 12.5 mm				80,00	2,77	221,60
			Coquilla AF/Armaflex AF-3, de Armacell. Ø 10 mm. Espesor de aislamiento 12,5 mm, longitud 2 m, color negro, Microban®, tolerancia en longitud: ± 1,5 %, tolerancia de espesor: ±1,5 mm. Producto con marcado CE. Incluso desmontaje de placas de falso techo o de falso suelo para su colocación y reposición, material de sellado, medios auxiliares, medios de elevación y limpieza.						
01.15	Partida	m	AISLAMIENTO TUBERIA INTERIOR D=12 mm (1/2") y e= 13 mm				20,00	2,92	58,40
			Coquilla AF/Armaflex AF-3, de Armacell. Ø 12 mm. Espesor de aislamiento 13 mm, longitud 2 m, color negro, Microban®, tolerancia en longitud: ± 1,5 %, tolerancia de espesor: ±1,5 mm. Producto con marcado CE. Incluso desmontaje de placas de falso techo o de falso suelo para su colocación y reposición, material de sellado, medios auxiliares, medios de elevación y limpieza.						
01.16	Partida	m	AISLAMIENTO TUBERIA INTERIOR D=18 mm (5/8") y e= 14 mm				35,00	3,40	119,00
			Coquilla AF/Armaflex AF-3, de Armacell. Ø 18 mm. Espesor de aislamiento 14 mm, longitud 2 m, color negro, Microban®, tolerancia en longitud: ± 1,5 %, tolerancia de espesor: ±1,5 mm. Producto con marcado CE. Incluso desmontaje de placas de falso techo o de falso suelo para su colocación y reposición, material de sellado, medios auxiliares, medios de elevación y limpieza.						
01.17	Partida	UD	PRUEBA ESTANQUEIDAD Y CARGA REFRIGERANTE R32				1,00	1.000,00	1.000,00
			Prueba estanqueidad tubería frigorífica con N2. Suministro y carga de refrigerante R32 para unidades de climatización, mediante botellas, para conjunto 4x1 y 1x1. La instalación deberá permanecer en vacío hasta que proceda. La carga será realizada por personal cualificado en instalaciones frigoríficas. Totalmente instalado. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares y medios de elevación. Prueba estanqueidad según normativa.						
				Carga refrigerante instalación	1,0	1,00			
						Total 01.17	1,00	1.000,00	1.000,00
01.18	Partida	UD	REGISTRO				4,00	50,00	200,00
			Suministro e instalación de trampilla de 300x300 mm aproximadamente, de apertura con un click, para alojar placa de cartón yeso de 15 mm. Incluso p.p. de apertura de huecos, recibido, sellado y remates perimetrales. Incluso replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta y montaje. Incluso cortes necesarios para las instalaciones previstas. Totalmente terminado s/NTE-RTC, CTE y ATEDY. Incluso medios auxiliares, medios de elevación, andamiaje y limpieza.						
				Zona actuación	4,0	4,00			
						Total 01.18	4,00	50,00	200,00
01.19	Partida	PA	INFRAESTRUCTURAS Y MODIFICACIONES				1,00	1.000,00	1.000,00

			PA. Trabajos adicionales necesarios y modificaciones varias no contempladas en el resto de las partidas, comprendiendo albañilería, instalaciones, suelos técnicos, pavimentos techos, falsos techos, carpintería, cerrajería, pinturas, medios auxiliares, etc. . Esta partida no se podrá minusvalorar y en el caso de que surjan estos trabajos de índole menor, habrá que justificarlos con la realización efectiva de los trabajos y de manera individualizada mediante precios descompuestos.						
						Total 01	1	22.000,40	22.000,40
02	Capítulo		GESTION DE RESIDUOS				1	200,00	200,00
02.01	Partida	UD	GESTION RESIDUOS				1,00	200,00	200,00
			Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid ORDEN 2726/2009, etc. Medida la unidad completamente realizada						
					1,0	1,00			
						Total 02.01	1,00	200,00	200,00
						Total 02	1	200,00	200,00
03	Capítulo		CONTROL DE CALIDAD				1	200,00	200,00
03.01	Partida	UD	CONTROL CALIDAD				1,00	200,00	200,00
			En este capítulo se indican aquellos ensayos y pruebas adicionales a lo exigido en normativa vigente (art. 11 de la LOE y CTE que indica que todos los productos, equipos y sistemas a incorporar de forma permanente a la obra deberán ir acompañados, como mínimo, para su recepción de albarán y certificado de garantía (este último puede ser prescindible para productos, equipos y sistemas con obligatoriedad de marcado CE)), que deben ser realizados por entidades o laboratorios de control de calidad de la edificación, debidamente homologados y acreditados, distintos e independientes de los realizados por el constructor, y necesarios según indicaciones de la DF y de acuerdo con lo especificado en el proyecto, para garantizar y certificar la calidad de los materiales, calidad de la ejecución y el correcto funcionamiento de las unidades de obras civil e instalaciones ejecutadas. i. p.p. de mano de obra, redacción de plan de control de calidad, coordinación de los trabajos y toma de datos, redacción de informes, material y medios auxiliares necesarios.						
					1,0	1,00			
						Total 03.01	1,00	200,00	200,00
						Total 03	1	200,00	200,00
04	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD				1	200,00	200,00
04.01	Partida		SEGURIDAD Y SALUD				1,00	200,00	200,00
			Ud. Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.						
					1,0	1,00			
						Total 04.01	1,00	200,00	200,00
						Total 04	1	200,00	200,00
						Total 0	1	22.600,40	22.600,40

ESTADO ACTUAL



- Condensadora

- Split

- Cassette

FOTOS

